
BIBLIOGRAFIA

07. PERIODISMO

DEL REY MORATO, Francisco J., **Epistemología de la información**, Ed. Fragua. Madrid 1989, 305 págs.

A mitad de camino entre las certezas y las dudas construye el autor su método científico de las ciencias de la información, en búsqueda de una síntesis, cargada de complejidad y de insatisfacción. Estas lecciones, que son el resultado de distintos cursos de doctorado sobre la epistemología de la información, siguen el siguiente hilo conductor: la ciencia, que implica una combinación entre la información ontológica y la gnoseológica, entraña la construcción de categorías en la investigación científica que posibilite la comprensión de la complejidad mediante la incorporación del sujeto histórico. Culmina su estudio con la preceptiva metodología de la investigación en el campo de las ciencias de la comunicación y la construcción de un modelo teórico. Sin pretensiones dogmáticas o doctrinales, el profesor del Rey Morató se limita a exponer determinados elementos, de los que él ha hecho uso en sus seminarios, con el fin de desencadenar procesos similares en otros investigadores que pretendan contribuir a la constante aventura de descubrir el método científico más válido para las ciencias de la información.

C. Giner

1. FILOSOFIA

RICOEUR, Paul, **Ideología y utopía**, Gedisa, Barcelona 1989, 355 págs.

Quince años después de que fueran dictadas por Ricoeur sus conferencias en la Universidad de Chicago, llegan hasta nosotros, escrupulosamente presentadas, gracias al esfuerzo de su compilador George H. Taylor. Como asegura el mismo Ricoeur, pretende examinar los conceptos de ideología y

utopía, tratados hasta el presente por separado, dentro de un solo marco conceptual, en la hipótesis de que ambos tienen aspectos positivos y negativos y planteando la necesidad de una análoga bipolaridad entre los mismos. Para Ricoeur la ideología pretende legitimar lo que ya existe, mientras que la utopía actúa con el fin de destruir lo establecido. De esa forma establece una trilogía de antinomias. Mientras que la ideología es deformación de la realidad, se propone la legitimación de la autoridad dada, y supone una clara identificación, la utopía, por su parte, es evasión, se propone desafiar a la autoridad y conlleva una exploración aventurada del futuro.

Con este propósito analiza Ricoeur las concepciones que de la ideología plasmaron Marx, Althusser, Max Weber, Habermas y Geertz, y las propuestas utópicas de Mannheim, Saint-Simon y Fourier.

C. G.

2. RELIGION

ANGELOZZI GARIBOLDI, Giorgio, **Pío XII, Hitler y Mussolini**, Ed. Acervo, Barcelona, 1988, 403 págs.

Gracias al paso de los años y a las escrupulosas investigaciones de prestigiosos historiadores, se va desterrando toda sombra de duda y desmontando las insinuaciones tendenciosas de un presunto colaboracionismo del Pontífice Pío XII con los regímenes totalitarios europeos. Los testimonios de personalidades de la época y la rica documentación que aporta este libro del eximio jurista italiano G. Angelozzi ponen de relieve, no ya el hecho manifiesto de que no se dio ninguna aceptación del nazismo y del fascismo por parte del papa Pacelli, sino el enfrentamiento abierto que se produjo entre éste y los dictadores Hitler y Mussolini. Una notable aportación de esta obra la constituyen las pruebas aducidas sobre un intento de secuestro del papa Pío XII por los nazis

Bibliografía

y el ofrecimiento de Franco de hospedarle en España bajo riguroso secreto, hipótesis ambas conocidas como rumor en la España de los años cuarenta, a todo lo cual se opuso el Pontífice asegurando que: «No me moveré de Roma. No dejaré nunca el Vaticano».

C. G.

CALLAHAN, William, J., **Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874**, Nerea, Madrid 1989, 314 págs.

La indudable trascendencia del tema que con todo rigor científico y objetividad se plantea el profesor de la Universidad de Harvard, y las conclusiones a las que llega, hacen esta obra un material de obligada lectura para la historia, no ya de la Iglesia, sino de los siglos XVIII y XIX en España. Como el mismo Callahan sostiene, durante siglos el mundo eclesiástico y el secular dependieron uno del otro y acabaron por estar tan unidos, que Iglesia y Monarquía eran dos aspectos diferentes del mismo poder absoluto, puesto que la Iglesia española del siglo XVIII estaba gobernada por dos principios gemelos: autoridad y jerarquía. Desde este prisma teórico analiza el complejo entramado de las relaciones entre los poderes desde la época de Carlos III, en la que sus ministros reformistas se proponían utilizar a la Iglesia para modernizar la sociedad hasta el periodo de la Restauración. De especial interés resulta el diagnóstico sobre la actitud de la Iglesia, que a partir de 1844, en el periodo que corre entre el triunfo del liberalismo y la revolución de 1868, se va adaptando a las corrientes políticas más modernizadas y ofrece respuestas válidas a los problemas sociales de las ciudades y de los agricultores, tanto refutando, aunque en forma tímida, los argumentos esgrimidos contra el progreso y la cultura secular, como en su acción pastoral.

C. G.

21. PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO

SIERRA BRAVO, R. **El mensaje social de los padres de la Iglesia**, Ed., Ciudad Nueva (Madrid, 1989) 564 págs.

En el año 1967 la editorial «Compi» (Compañía Bibliográfica Española) publica una obra benemérita en la Biblioteca Fomento Social con el título «Doctrina Social y Económica de los Padres de la Iglesia» subtitulada «Colección General de Textos y Documentos». Cumplió un gran servicio y, agotada hace años, —sin tópicos— se siente la necesidad de la reedición.

Y eso es, aunque no se diga expresamente, la presente obra: segunda edición de aquella otra con concretas modificaciones de perfección. Así se convierte en *El Mensaje Social de los Padres de la Iglesia*, subtitulado «Selección de textos».

La nueva edición prescinde de autores y obras de menos significación, sobre todo griegas; generalmente no incluye los textos más políticos o jurídicos que sociales, salvo significativas excepciones; suprime las notas en lengua original del texto (griego o latino), todo ello sin afectar sustancialmente el valioso contenido de la obra sino flexibilizándolo notablemente.

Con esas coordenadas, las fuentes, traducción, valoración crítica, disposición de los textos, introducciones a cada padre, bibliografía e índices impecables y utilísimos.

Desfilan 16 padres griegos y 14 latinos en enorme esfuerzo antológico que nos hagan contemplar que la actualmente llamada Doctrina Social de la Iglesia existía ya —no podía ser de otro modo— en los siglos patristicos penetrando hasta el fondo en contenidos y con una forma de expresión durísima para fustigar vicios e injusticias sociales de aquella época, muy parecidos a los de la nuestra y a los de siempre. En guardia continua.

Cumple la obra con el retorno a las fuentes deseado por el Vaticano II en general y particularmente para la Ética y la Teología Moral.

La traducción del griego y del latín conti-

Bibliografía

núa con la perfección de la edición primera. Muestra el dominio greco-latino del profesor Sierra Bravo, así como del español, puesto que las versiones de los textos le patentizan bien incardinado en el mundo de los «tradtutori», no en el de los «traditori», a pesar de las no pequeñas dificultades con las que a veces se ha tenido que enfrentar Sierra Bravo, salvándolas siempre sin derribar el listón.

Por todo ello, gracias al autor, y gracias a la editorial por la publicación. Pero también gracias porque la paciencia para la elaboración de este tipo de obras, a todo lo largo de su gestación y hasta verlas a la luz del día, requieren colaboradores que ordenen materiales y animen días bajos. A todos ellos, y, en especial, a quien se hace expresamente constar en la dedicatoria de nuestro caso: «A María de los Angeles», en la primera edición y a la misma «María de los Angeles, mi esposa y colaboradora», en la segunda.

Gonzalo Higuera

301. SOCIOLOGIA

CEMBRANOS, F.; MONTESINOS, David H. y BUSTELO, M., **La animación sociocultural: una propuesta metodológica**, Ed. Popular, Madrid 1989, 2.^a Edición, 238 págs.

La teoría del desarrollo comunitario, cuyo fin es la integración de los miembros de una colectividad en un complejo cultural no impuesto desde el vértice, sino partiendo de la base, estaba falta de métodos prácticos que conviertan en realidad los conceptos generales abstractos. Esta obra, sin embargo, ofrece ricos materiales, extraídos de la experiencia, para un análisis de la realidad, la planificación de los procesos socioculturales, la organización de los recursos humanos y, materiales, los distintos procesos de intervención y una propuesta de evaluación de todas las acciones emprendidas. El enfo-

que didáctico y práctico del libro hará de él un valioso instrumento que abrirá nuevas perspectivas a trabajadores sociales empeñados en convertir en realidad la animación social de una localidad o una comarca.

C. G.

DEL CAMPO, Salustiano, **La sociedad de clases medias**, Espasa Calpe. Colección Austral. Madrid 1989, 133 págs.

Resulta paradójico y extremadamente significativo que hayan tenido que pasar exactamente treinta años desde que el profesor del Campo presentó en el Congreso del Instituto Internacional de Estudios de Clases Medias su informe sobre las clases medias y la movilidad social, hasta su publicación. La explicación viene dada en las páginas de esta obra, que reproduce trabajos anteriores. Agregados muchos sociólogos de los años sesenta a las tesis marxistas de las luchas de clase, fue preciso que llegase a España el sistema democrático para que sociólogos tan perspicaces como J. F. Tezanos aceptasen sin reservas, que con el aumento de unos sectores y la disminución de otros, España había ingresado en la categoría de sociedad de clases medias.

Aunque este libro está escrito antes de que la perestroika gorbachiana adquiriese carta de ciudadanía en la URSS y en el mundo entero, no cabe la menor duda de que el profundo cambio social operado en España ha transformado la estratificación social, fenómeno que queda reflejado no sólo en el cambio de valores, sino en nuevas formas de actitudes y comportamientos frente al sistema productivo, a la tecnología o al consumismo. Todo lo cual no significa en modo alguno que haya desaparecido la marginación, ni que los distintos sectores sociales o las fuerzas políticas tengan muy claro su destino y sus competencias.

C. Giner

Bibliografía

308. SOCIOGRAFIA

WOLF, Stuart, **Los pobres en la Europa moderna**, Ed. Crítica, Barcelona 1989, 259 págs.

La histórica obra maestra de Adam Smith sobre la riqueza de las naciones está siendo actualmente suplantada y revisada por la multitud de estudios que se realizan sobre la pobreza en las sociedades opulentas. Después de una presentación sobre la extensión de la pobreza en la Europa del Siglo XIX, con unas aproximaciones a su cuantificación y las diversas instituciones que se crearon para remediarla, el estudio se ciñe a la situación en que se encontraban las diversas categorías de desamparados en la Italia del pasado siglo, con especial referencia a los pobres de la Toscana napoleónica, del departamento del Arno en 1812 y las familias pobres de Florencia a principios del XIX y del XX. Al ahondar el profesor Wolf en las experiencias familiares de la miseria, las estrategias empleadas para sobrevivir y la forma en que se mezclan los conceptos de sumisión y represión, abre nuevas perspectivas para explicar el pasado y para entender en profundidad esta plaga de la pobreza que hoy todavía cubre a Europa.

C. G.

32. POLITICA. GENERALIDADES

SIMPOSIO PALMA DE MALLORCA, **Sociedad civil e instituciones democráticas**, Ed. Popular, Madrid 1989, 254 págs.

La obra recoge las ponencias del I Simposio Internacional sobre Procesos socioculturales y participación en una sociedad

democrática, celebrado en Palma de Mallorca, donde se plantearon los límites y los equívocos con que se pueden encontrar estrategias culturales inspiradas en conceptos tan ambiguos como la animación o la participación. En él se analizaron las contradicciones en que pueden caer las diversas organizaciones que pretenden promover un proceso de educación de adultos en alguna de estas cinco áreas en que se dividieron los estudios del simposio: la catalana, la española, la europea y la latinoamericana. La autoridad y la experiencia de los diez y seis ponentes convierten a este libro en un instrumento de reflexión para la movilización de nuevas energías.

C. G.

321. EL ESTADO

BERIAIN, Josetxo, **Estado de bienestar, planificación e Ideología**, Ed. Popular, Madrid 1990, 107 págs.

Los repetidos ciclos de auge y decadencia de conceptos como sociedad civil, modernización y estado del bienestar, que después de un periodo de crisis renacen con nuevo vigor y adquieren nuevas tonalidades, le llevan al autor a hacer una cuidadosa disección sociológico-filosófica de las principales formas de reproducción ideológica que se producen en el ámbito de las sociedades capitalistas avanzadas. En la primera parte se analiza la metodología para el análisis de la estructura simbólica de las sociedades complejas con las contradicciones estructurales que entraña, para afrontar con rigor en la segunda parte la debatida cuestión del estado del bienestar y la significación social de un proceso de «modernización sin fin».

C. G.

Bibliografía

324. VOTACIONES

ARNALDO, Enrique y DELGADO IRIBARRÉN, Manuel, **Código electoral**, El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, Madrid 1989, 861 págs.

El principio y fundamento de todo sistema democrático se sitúa en una normativa electoral, que permita la participación en el proceso electoral de todos los partidos y ofrezca una fórmula válida para convertir los puestos en escaños, de forma neutral y equitativa. Esta exigencia de que las distintas corrientes estén rectamente representadas, sin interferencias de ningún género, está contemplada en todos los estudios sobre el derecho al sufragio, y ha sido la piedra de toque para la transición del comunismo a la democracia en los Estados del Este de Europa.

La obra que comentamos, sin más pretensiones teóricas, pretende ser, como su mismo nombre indica, un código que recoge e interpreta la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general con sus 227 artículos y disposiciones subsiguientes, así como la Ley Orgánica 2/1980 de 18 de enero, sobre regulación de las distintas modalidades de referendium, modificada por la Ley Orgánica 12/1980, de 16 de diciembre. Cada artículo recoge las concordancias del mismo, la normativa complementaria y autonómica, la doctrina sobre el mismo, de la Junta Electoral Central y la Jurisprudencia, en el caso en que se haya producido.

C. Giner

325. MIGRACION Y COLONIZACION

GUTIERREZ, Gustavo, **Dios o el oro en las Indias**, Sígueme, Salamanca 1989, 162 págs.

Esta obra, en la que uno de los padres fundadores de la teología de la liberación bucea en documentos históricos del siglo XVI para demostrar la idolatría de quienes hacían del oro el dios supremo de sus vidas durante la apasionada era de la conquista, es solamente el preludio de un estudio más extenso que dedicará el autor a la obra teológica y misionera del profeta Fray Bartolomé de las Casas, cuyas denuncias, ya reivindicadas como válidas y verdaderas por muchos autores, adquirirán la categoría de indiscutibles en 1992.

Siguiendo las huellas del indomable dominico español, Gutiérrez pone de relieve cómo anticristiano fue la matanza y la extinción de los indios y el desprecio por sus derechos, como la herejía en que cayeron los conquistadores, prefiriendo al Dios Mamón —el dinero— al Cristo de los pobres. Pese a los buenos propósitos del rey católico don Felipe, para Las Casas y para Gutiérrez es evidente que si no hubiese existido el señuelo del oro, «si no hubiesen minas en estos reinos, ni hubiese rey, ni dios». El oro resulta así el verdadero mediador de la presencia de Dios en las Indias, como lo demuestran los memoriales del virrey García de Toledo.

C. G.

331. TRABAJO

LLOVET, Juan José y USIETO, Ricardo, **Los trabajadores sociales**, Ed. Popular, Madrid 1990, 188 págs.

La crisis de identidad de los profesionales del trabajo social, estudiada anteriormente por otros autores, ha llevado al Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Madrid a explorar, describir e interpretar la situación y las características peculiares de los profesionales de este área que trabajan en la Comunidad de Madrid. A lo largo de toda la obra se ofrecen las conclusiones, a las que han llegado los investigadores, sobre el propio Colegio, el retrato robot de este

Bibliografía

colectivo, formación, la situación laboral dentro de este mercado de trabajo, las condiciones en que desempeñan su labor y la imagen y percepciones que se tienen de esta profesión. El balance final que arroja este estudio permite concluir que, si bien se está todavía lejos del ideal alcanzado en otros países del entorno, los trabajadores sociales que actúan en Madrid, han conseguido altos niveles de profesionalidad y consecuentemente un notable reconocimiento por parte de la sociedad en que trabajan.

C. Giner

336. HACIENDA PÚBLICA

GÓMEZ FERNÁNDEZ, José Manuel.
Fundamentos de Hacienda Pública,
Publicaciones de la Universidad Pontificia «Comillas». Facultad de Derecho. Madrid 1989. Vol. I 561 págs; Vol. II 627 págs.

El profesor Gómez Fernández, doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, docente de Hacienda Pública en la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia «Comillas» presenta restringidamente esta obra porque quiere oír las resonancias críticas que se la puedan hacer, y que desea se le hagan, para incorporarlas en su día a una edición más pública y más definitiva.

Por nuestra parte, contribuyendo a la colaboración crítica que se espera, unas indicaciones.

Los *Fundamentos...*, en todo su conjunto llevan el subtítulo, común a los dos vols., de «Aproximación a un enfoque normativo con aplicaciones prácticas». Desde esta perspectiva y desde otras indicaciones que se explicitan en la introducción ha de considerarse la totalidad.

La *presentación* es clara y, al mismo tiempo que profunda, redactada con la humilde previsión de un posible desacierto en la finalidad y en el enfoque que se quieren poner como base a los estudios de la Hacienda

Pública. Pero la obra no es un tratado de filosofía jurídico-tributaria (la ha hecho el profesor Gómez con mucho acierto en otro lugar) aunque sí se palpa que ideas de este tipo se hallan como base o retaguardia en que se apoya y defiende la totalidad.

Esa totalidad así «animada» es clara, enciclopédica, pedagógica que se lee con gusto por el estilo redaccional del autor y estructurada en seis partes subdivididas en temas y/o secciones.

El primer tema de la primera parte o *Introducción* se dedica a «La actividad financiera construida en tres círculos concéntricos que se adensan y concretan para pasar del género a la especie desde la actividad económica a la economía política y a la intervención del Estado en la Economía». Parte muy meritoria, por la filosofía que implica y la valiosa reflexión que supone.

La segunda parte *Presupuesto*, así como la tercera *Gasto Público* y la cuarta *Deuda Pública* se tratan con competencia bastante por encima de un nivel medio. Son seis temas con conclusiones muy concretas y, a la par, muy ponderadas en su equilibrio valorativo.

La quinta parte se dedica a los *Ingresos públicos*. Es la más extensa: ocupa la última parte del Vol. I y prácticamente todo el Vol. II. Se halla dividida en secciones (cuatro) y en trece temas. Aparte de «Ingresos no fiscales», de «La teoría general del impuesto» y del estudio de los «Criterios clasificatorios de impuestos y sistemas tributarios», el desfile de cada impuesto en concreto (directos o indirectos) revela una vez más al lector la preparación técnica y pedagógica del profesor Gómez. Por ejemplo, en el glosario terminológico-hacendístico de las págs. II, 7-66; en el esquema general de la liquidación del impuesto (pág. II, 27) con el complemento de los ejemplos prácticos (págs. II, 67-91) del tema XII.

La sexta y última parte dedicada a la *Fiscalidad Internacional* en dos temas («Doble imposición internacional» y «El Federalismo fiscal») con dos interesantes apéndices ya titularmente despierta la atención que no queda defraudada al desarrollar los respectivos contenidos.

Bibliografía

Bibliografía en veintitrés apartados (págs. II 597-627) y el Índice Analítico (II, 573-93) son los dos toques finales —por cierto que muy útiles y completos— a todo el trabajo del profesor Gómez Fernández que por lo acertado, positivo y útil, sin duda se abrirá camino sin necesidad de excesivas recomendaciones bibliográficas, sino tan sólo con la presentación del propio peso específico que es lo que han pretendido estas líneas.

Gonzalo Higuera

34. DERECHO CONSTITUCIONAL

«**Ordenamiento Constitucional**», Editex, Madrid 1989, 286 págs.

Después de diez años de haber sido aprobada y promulgada la Constitución Española de 1978, hay que reconocer que el texto no ha sido suficientemente divulgado y no es todavía bastante conocido por los propios ciudadanos. De ahí que merecen todo género de alabanzas y reconocimientos ediciones como la que comentamos, que, en lenguaje asequible y con gran rigor, ofrecen una clara oportunidad para caer en la cuenta de los insondables tesoros que encierra nuestra Carta Magna.

Este libro sintetiza infinidad de conocimientos sobre la historia más reciente, la economía y la ciencia política y está presentado de forma amena y claramente adaptada a los niveles más variados de la educación. Su facilidad de manejo y su ilustraciones gráficas convierten a este libro en un modelo de pedagogía de cómo se debe enseñar y aprender la Constitución de 1978.

C. G.

Gonzalo Higuera

344. DERECHO LABORAL

MOLERO MANGLANO, Carlos, con la colaboración de MARTIN MENDICUTE, Belén, **Lecciones sobre convenios colectivos, derecho de huelga y cierre patronal**, Ed. ICAI, Universidad Pontificia «Comillas» (Madrid, 1985) 204 págs.

Sabido que en la contratación laboral dentro de un sistema económico neocapitalista o de economía de mercado, para equilibrar la posible desigualdad de fuerzas y que el resultado sea todo lo justo posible, se precisan determinados correctores.

Destacan entre ellos la sindicación de los trabajadores (y la empresarial enfrente), el derecho de huelga (con el cierre patronal por la parte contraria) y los convenios colectivos con la amplia inspección del gestor del bien común, tanto legislativo como ejecutivo.

El profesor Carlos Molero y su colaboradora Belén Martín-Mendicute han escogido la trílogía de la huelga, el cierre patronal y los convenios colectivos para tratarlos en esta obra que presentamos.

La perspectiva es preferentemente positiva en la triple temática, si bien en cada una de ellas se propone una introducción histórico-doctrinal.

El desarrollo de la parte positiva muestra el dominio que los autores poseen de la legislación positiva, preferentemente española, en la que se mueven —valga el tópico— como pez en el agua. Y en la parte más doctrinal o histórica aparece clara la capacidad de síntesis para recoger brevemente, pero bien estructurados, los puntos más sobresalientes.

En conjunto el trabajo resulta muy útil para el profesor en su labor docente; para el alumno en su aprendizaje jurídico-laboral de los respectivos temas y aún nos atrevemos a decir que, a un nivel superior, las páginas de este tratado orientarán y darán fruto en bufetes laboristas, mayor que el que pudiera pensarse en una primera intención.

Bibliografía

41. CAPITALISMO

BERGER, Peter, **La revolución capitalista**, Ediciones Península, Barcelona 1989, 309 págs.

Pocos sociólogos modernos cuentan con tanta «auctoritas» para hacer una valoración sobre las virtudes y fragilidades del sistema capitalista, como Peter Berger. Partiendo de la base de que el capitalismo ha producido en ciertos países transformaciones catastróficas, sustenta la teoría de que, pese a sus contradicciones, el capitalismo ha cambiado radicalmente las facetas materiales, políticas y culturales de las sociedades en los que se ha implantado.

Construye Berger su discurso sobre cincuenta proposiciones acerca de la realización de los valores superiores de la prosperidad, la igualdad y la libertad con el fin de configurar, a la vista de las experiencias anteriores, un capitalismo de rostro humano. Tras exponer y defender sus cincuenta proposiciones básicas se pregunta el autor por las aplicaciones prácticas que puede tener la teoría que de ellas se deriva en el ámbito de la vida material, la democracia, la cultura, el desarrollo del tercer mundo, del oriente asiático y del socialismo industrial.

C. G.

65. EMPRESA

GARCIA ECHEVARRIA, Santiago, **El reto empresarial**, Ediciones Díaz de Santos, Madrid 1989, 273 págs.

Cuando todos los españoles, empresarios o trabajadores, se ven obligados a rendir culto a los nuevos dioses que se han impuesto como superiores —la plena integración en Europa y la competitividad—, el estudio del profesor García Echevarría adquiere la categoría de magna carta constitucional en materia económica y empresarial. Pero antes de analizar los retos del futuro, sobre cuya capacidad de respuesta se siente optimista el autor, analiza la actual situación de competitividad de la empresa española con sus puntos fuertes y débiles, el talante del empresario español ante los procesos de cambio, la capacidad competitiva de nuestros empresarios dentro del contexto europeo e internacional y las características peculiares del «management» nacional. En la última parte de su obra propone el autor con rigor y precisión las posiciones estratégicas que habrá que adoptar para ser operativos dentro de los distintos escenarios en que se ha de mover el empresario español, lo que conllevará unos procesos de cambio cultural como elemento determinante de la adaptación empresarial al nuevo entorno.

C. Giner